



MORELOS
2018 - 2024

Eleva a la Categoría de Congregación el poblado conocido con el nombre de cuadrilla de Chisco Municipio de Jojutla, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ELEVA A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL
POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA
DE CHISCO MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS**

OBSERVACIONES GENERALES.- El presente Decreto no tiene artículos transitorios.

Aprobación	1921/09/14
Publicación	1921/10/10
Vigencia	1921/10/10
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	41 "Tierra y Libertad"



ARTÍCULO 1.- SE ELEVA, A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA DE CHISCO.

ARTÍCULO 2.- DICHA CONGREGACIÓN DE CHISCO SERÁ, COMO HASTA HOY, PARTE INTEGRANTE DEL MUNICIPIO LIBRE DE JOJUTLA.

ARTÍCULO 3.- ESTE DECRETO SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.

**EL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO,
DR. JOSÉ G. PARRES.
POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARÍA GENERAL.
LIC. FRANCISCO R. ARAUJO.**